



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS- LA-011-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO"

---

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE CERRO MONTEBELLO 150 ORIENTE COLONIA MONTEBELLO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CUYA PERSONALIDAD SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN I, II, III, IV Y V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, LOS C.C ING. ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; LIC. JESÚS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACION; ING. RAFAEL DAVID DE LA PEÑA PIÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACION DE EQUIPO MEDICO DE LA SUBDIRECCION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. GLORIA GUADALUPE OSUNA ARELLANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, TODOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA. LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y NO CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LICITANTES, SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES OBSERVANDO LAS MEJORES OPCIONES, APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

---

EN USO DE LA PALABRA, EL ING. **ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y FUNCIONARIO PÚBLICO AUTORIZADO PARA QUE PRESIDA EL EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y CONTINUO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

---

CONTINÚA MANIFESTANDO EL FUNCIONARIO ACREDITADO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, QUE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD CONVOCANTE RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO**", CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS-LA-011-2019, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, QUE EN CONCORDANCIA CON LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

---



# SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS- LA-011-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO"

**PRIMERO.** - CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE RECIBIÓ DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO POR LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO HECHA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, MENCIONADA COMO ÁREA REQUERENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN XIV Y 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) EL LICITANTE **SIEMENS HEALTCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.**, DESPUES DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE:

## RESUELVE

**PRIMERO.** - UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DE LA DICTAMINACIÓN ECONÓMICA ELABORADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE ÚNICO	MONTO TOTAL I.V.A INLCUIDO
SIEMENS HEALTCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.	1	\$ 6,803,670.28

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO TODA VEZ QUE AL LICITANTE QUE EN ESTE ACTO SE LE ADJUDICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LEGALES, ADEMÁS NO REBASA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OTORGADA Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO FIRMADO POR EL ÁREA REQUERENTE. -----

LA CONVOCANTE INFORMA QUE UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE CUYA OFERTA REBASE LOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A. DEBERÁ DE PRESENTARSE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2019, CONFORME AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.--





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

# SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

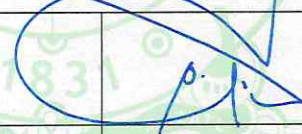


**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS- LA-011-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO"**

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO 12, PÁRRAFO I Y II, DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTA LICITACIÓN EL LICITANTE ADJUDICADO **DEBERÁ PRESENTAR POLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL SERVICIO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PUES DE LO CONTRARIO ESTE SE LE RESCINDIRÁ U OPERARÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. -----

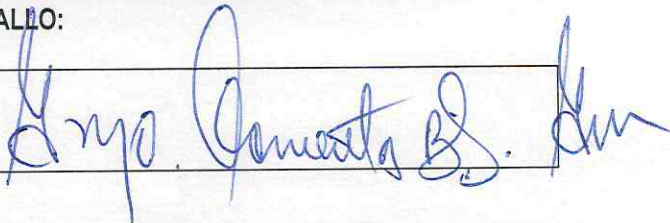
CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES S/N 1ER PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA, CP. 80129, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 Y DEMÁS APLICABLES DEL TÍTULO NOVENO, CAPITULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADO EL PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. -----

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:**

<p><b>ING. ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO.</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA</p>	
<p><b>ING. RAFAEL DAVID DE LA PEÑA PIÑA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECUPERACION DE EQUIPO MEDICO</p>	
<p><b>LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO.</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.</p>	

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO:**

<p><b>LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN.</b></p>	
---	--

*Handwritten mark*





# SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS- LA-011-2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO"

**INVITADOS:**

LIC. JESÚS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
LIC. GLORIA GUADALUPE OSUNA ARELLANO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	




LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SSS- LA-011-2019, PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFO"

